

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1997.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del ejercicio 1998.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del ejercicio 1999.

Cuarto.—Facultar la elevación a públicos los anteriores acuerdos.

Quinto.—Facultar el depósito de un ejemplar de las cuentas anuales de los ejercicios 1997, 1998, y 1999 en el Registro Mercantil de la Provincia.

La Junta extraordinaria se celebrará el día 9 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, y en el día 30 de mayo, a la misma hora, en la segunda convocatoria, siendo presidida por la Letrada doña Adela Perelló Ros, y con la asistencia del señor Notario don José María Cubells García, realizándose los oportunos anuncios en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el periódico «Levante», con entrega de los despachos para su cumplimiento al Procurador de la parte solicitante.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación dentro del quinto día a partir de su notificación ante el señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado.

Lo manda y firma don Jorge Martínez Ribera, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Catarroja y su partido, doy fe.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido el presente en Catarroja a 22 de marzo de 2001.—El Juez.—16.799.

### CONDUCTORES ESPECIALIZADOS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión de la Administradora se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Ripollet, en calle Rizal, número 1, local E, ante el Notario de Ripollet, señor don José Luis Pascual Vega, el día 8 de mayo de 2001 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso al día siguiente 9 de mayo de 2001 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador según lo establecido en los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales así como el informe de gestión y la gestión del Administrador durante el ejercicio 1999.

Tercero.—Aprobación del resultado y distribución del mismo, referido al ejercicio de 1999.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero pesetas con la finalidad de compensar parcialmente las pérdidas, según el artículo 163.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la amortización total de las acciones en que se divide el capital social actual.

Simultáneamente ampliación del capital por la cifra de 16.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.600 acciones de 10.000 pesetas cada una, números 1 al 1.600, mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, pudiendo, en este último caso, ser válido el desembolso parcial con el mínimo del 25 por 100.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades a la Administradora para llevar a cabo lo acordado en la Junta.

Séptimo.—Lectura, redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 144, 156 y 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe de la Administradora de las mismas, la certificación del Audi-

tor, el Balance auditado así como las Cuentas anuales de 1999, el informe de la Administradora y la propuesta de distribución de resultados de 1999, o, si así lo solicitan, a que les sea remitida copia de los documentos mencionados.

Ripollet, 11 de abril de 2001.—La Administradora.—17.337.

### DAVEMI, SOCIEDAD ANÓNIMA DAS 1, SOCIEDAD LIMITADA

#### Acuerdo de fusión

Por acuerdo de las Juntas universales, celebradas ambas el 31 de marzo de 2001, se aprobó la fusión mediante la absorción por «Davemi, Sociedad Anónima», de «Das 1, Sociedad Limitada». Asiste a los señores socios, accionistas y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Molins de Rei, 31 de marzo de 2001.—Los Administradores.—16.992. 1.ª 18-4-2001

### DEPÓSITO, ALMACENES Y MANIPULACIONES PARA EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas, que tendrán lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de mayo de 2001, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, carretera de circunvalación, tramo sexto, zona portuaria sur de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 5 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo, en cuanto a la Junta general extraordinaria, al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Renovación o ampliación de los Órganos de Administración.

Segundo.—Transformación y/o conversión del capital social al euro.

Tercero.—Aprobación del acta y delegación para la instrumentación de lo acordado.

Seguidamente, se celebrará Junta general ordinaria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del informe de gestión del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta sobre la aplicación de los resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma, según dispone el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, y toma de acuerdos formales correspondientes a la misma, si procediera, y delegación para la instrumentalización de lo acordado.

Podrán asistir a las Juntas extraordinaria y ordinaria, los tenedores de acciones que con antelación de cinco días a la fecha de las Juntas hayan efectuado el depósito de sus títulos, en el domicilio social o resguardos de una entidad bancaria conforme los tienen allí depositados en esta fecha.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta general, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador único, José María Aymami Aymami.—17.390.

### DEPÓSITOS TUBOS REUNIDOS-LENTZ, TR-LENTZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada el 6 de abril de 2001, adoptó, por unanimidad de los socios, el siguiente acuerdo:

Con objeto de proceder a la redenominación a euros de la cifra de capital social y valor nominal de cada acción sin céntimos, se aprueba reducir el capital actual de cuatrocientos millones (400.000.000) de pesetas, en un importe de seiscientos setenta y tres mil seiscientos pesetas (673.600) pesetas, de forma que quede establecido en trescientos noventa y nueve millones trescientos veintiséis mil cuatrocientas (399.326.400) pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las cuatrocientas mil acciones en circulación que pasa de mil (1.000) pesetas, de valor nominal cada una, a novecientos noventa y ocho pesetas con trescientos dieciséis céntimos (998,316) de peseta. El importe de la reducción se destina a incrementar la reserva legal de acuerdo con lo previsto en el artículo 163 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin derecho de oposición de los acreedores en virtud del artículo 167.2.º del mismo texto legal.

Comunión (Álava), 7 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.826.

### DESPOJOS COMESTIBLES E INDUSTRIALES, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de esta compañía, celebrada el día 22 de marzo de 2001, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Caja Social .....	28.170.410
Bancos .....	18.182.674
<b>Total Activo .....</b>	<b>46.353.084</b>
Pasivo:	
Capital social .....	32.000.000
Reserva legal .....	2.449.128
Reserva voluntaria .....	11.903.956
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>46.353.084</b>

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Liquidador, David Moliner Martínez.—16.788.

### ELECTROMATERIAL AUTOMATIC, S. A. (Sociedad absorbente)

### AUTOMÁTICOS CÓRDOBA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### RAFTY, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales y universales de «Electromaterial Automatic, Sociedad Anónima», de «Au-

tomáticos Córdoba, Sociedad Anónima», y de «Rafty, Sociedad Limitada», de fecha 5 de abril de 2001, acordaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de las tres sociedades, mediante absorción de la segunda y tercera por la primera, adquiriendo «Electromaterial Automatic, Sociedad Anónima», por sucesión universal, el patrimonio de las dos sociedades absorbidas, «Automáticos Córdoba, Sociedad Anónima», y «Rafty, Sociedad Limitada», que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones que constituyen sus respectivos patrimonios sociales, sin que proceda aumento de capital en la sociedad absorbente, al ser ésta titular de la totalidad de las acciones y participaciones de las absorbidas, habiéndose aprobado, asimismo, los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000 y el proyecto de fusión de 9 de febrero de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que, asimismo, a los acreedores de ambas sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador de las sociedades participantes, Antonio Romagosa Cascante.—16.791. 1.<sup>a</sup> 18-4-2001

## ENVASA, S. L.

### *Acuerdo de escisión parcial*

Los Administradores de «Envasa, Sociedad Limitada», comunican, que en la Junta universal extraordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2001, en el local social se ha adoptado el acuerdo por unanimidad de escindir de «Envasa, Sociedad Limitada» las masas de activo y pasivo afectas a la actividad de promoción de viviendas y locales comerciales, de acuerdo con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de A Coruña. Las masas escindidas pasarán a formar parte del capital de las entidades «Promociones Aguarrio, Sociedad Limitada» y la promotora «La Cerca 2001, Sociedad Limitada». Se recuerda a los señores partícipes y acreedores en general del derecho de obtener de la sociedad el acuerdo adoptado, los Balances de escisión, así como el derecho a oponerse a este acuerdo.

A Coruña, 28 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados, José Manuel González Álvarez, Antonio Vázquez Suárez y José Enrique Vázquez Suárez.—16.857. 2.<sup>a</sup> 18-4-2001

## ESCRITURA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos: Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.358.

## ESKARRA BOLSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 16 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 17 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.356.

## FERROVIAL AGROMÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ferrovial Agromán, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el hotel «Novotel», sala París, calle Amsterdam, 3, Campo de las Naciones, el día 7 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 de «Ferrovial Agromán, Sociedad Anónima» y de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de «Ferrovial Agromán, Sociedad Anónima» y de su grupo de sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000 de «Ferrovial Agromán, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Determinar el número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2001.

Sexto.—Solicitud de renovación del régimen de tributación consolidada del Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta y en especial para formalizar el depósito de cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.